

Alonso de Castilla y John D. Rockefeller

- I. Introducción.**
- II. Los hechos.**
- III. La crítica frente a Alonso de Castilla.**
- IV. La interpretación.**
- V. Bibliografía.**

I. INTRODUCCIÓN

El gasto sanitario galopante que vivimos en la sociedad actualmente lleva a la consideración de la racionalización del sistema sanitario por una parte y su crítica radical por otra. En este último sentido las denominadas medicinas paralelas o no ortodoxas no sólo pueden curar sino que además pueden ser también más baratas¹.

La segregación histórica de estas ciencias por la medicina allopática se produce a principios del siglo XX mediante la institucionalización de la docencia; el conocimiento se transforma en autoridad y ésta obtiene el poder en el mercado. La Universidad genera ciencia y científicos en el contexto de las instituciones que la han creado.

La presente comunicación pretende analizar la paradoja histórica encarnada en Alonso de Castilla y Rockefeller en la disimilar resolución de problemas análogos: la búsqueda de la verdad.

Los ataques vitriólicos a las medicinas no sustentadas por determinados principios políticos o filosóficos se han sucedido interminablemente en la historia del desarrollo de la ciencia, con notables excepciones como la encarnada por Alonso de Castilla. Su contrapunto John D. Rockefeller como veremos a continuación.

II. LOS HECHOS

Formado como médico oficial en la Universidad de Granada, Alonso de Castilla escribió el árabe literario con fluidez tal como se observa en su diario. Ante la solicitud de Felipe II en 1573 realizó la

catalogación de manuscritos árabes reunidos en la embrionaria Biblioteca de El Escorial⁴. Su labor bibliográfica se completó con el ejercicio profesional en Granada y Barajas, lugares ambos en los que abundaban los moriscos.

Mediante su actividad, impulsada por la Corona, la medicina oficial mantuvo vivo el rescoldo de la ciencia médica árabe medieval, abocada a la trasmisión oral y, por tanto, al curanderismo.

La aportación altruista de John D. Rockefeller en la centralización de los saberes médicos norteamericanos de principios de siglo XX se acompañó de la institucionalización exclusiva de la medicina allopática en detrimento de la homeopática, a pesar del convencimiento personal del magnate de la validez y eficacia de ambas. Con ello la evaluación de la competencia médica quedaba supeditada a colegas e instituciones colegiales y no a los pacientes directamente.

La principal razón que explica este sesgo reside en la sobrevaloración del efecto placebo en el desarrollo del proceso curativo. Es el efecto placebo el determinante de la validez de la randomización de los ensayos clínicos, de manera tal que lo importante al administrar algún tratamiento es la curación o mejoría del paciente con independencia epistemológica de cuál sea la explicación de dicha mejoría o cuál sea la fundamentación existente entre el curar y el saber⁷.

III. LA CRÍTICA FRENTE A ALONSO DE CASTILLA

No toda la crítica histórica apoya la tesis expuesta. Para Caro Baroja algunas de las labores bibliográficas no son más que falsificaciones. Según este autor los denominados plomos del Sacromonte fueron creaciones contemporáneas a su descubrimiento realizada por médicos-intérpretes como Alonso de Castilla y Miguel de Luna.

Este último, morisco convertido, realizó diversos trabajos por encargo del Cabildo transcribiendo y traduciendo las inscripciones de la Alhambra; sus conocimientos de árabe fueron aceptables para el entendimiento de dichas inscripciones a pesar de sus deficiencias en la métrica. Posteriormente fue intérprete de Felipe II (1570) y del Santo Oficio. En la época de la sublevación de los moriscos, se

mantuvo en pro de las tesis reales, procurando convencer a sus hermanos de raza de que se encontraban defendiendo ideas falsas.

En esta misma línea se pueden encontrar documentos auténticos catalogados por Alonso de Castilla y documentos falsos. Pero fruto de su época fueron en nuestra opinión estos documentos «supuestos y fingidos que la astucia política de aquel Monarca (Felipe II) mandó forjar con el sólo y único fin de sembrar el terror y la desconfianza entre los rebeldes (citado en referencia 5, página 127).

Su intención era clara: si en Granada ya había árabes en la época de los apóstoles y estos árabes habían sido convertidos por Santiago y otros discípulos suyos, los moriscos eran tan cristianos viejos como los demás con tal que asumieran su propia historia expresada en aquellos documentos.

La discusión de la documentación catalogada por Alonso de Castilla pasa así de ser un fenómeno erudito a reflejar un drama colectivo que resquebraja los principios de convivencia social tambaleando simultáneamente los presupuestos epistemológicos.

Estas observaciones parecen desmentir la tesis propuesta de que Felipe II estaba interesado en los textos árabes que ordenó catalogar a Alonso de Castilla. A ello podemos ofrecer la siguiente alternativa. Que el interés del Monarca fuera sincero en el estudio de dichos textos no se encuentra reñido con la circunstancia política que supuso la sublevación de los moriscos. El magnífico imperio de Felipe II con la citada rebelión parecía tambalearse desde dentro de los pilares de la monarquía universal: la Corona de Castilla. A ello se unía el permanente peligro del turco, así como de sus aliados los piratas berberiscos. Para muchos cristianos los moriscos eran «tan moros como los de Argel». Por otra parte el ingente esfuerzo diplomático y militar coronado con el éxito en Lepanto apenas tuvo repercusiones serias para la potencia militar turca, plétórica de hombres y de maderas de mar Negro. Sólo en este contexto puede entenderse cómo el interés científico y literario del Monarca debió claudicar ante las amenazas políticas que se cernían sobre el imperio.

En este sentido parece significativo el hecho de que tras la toma de Granada por los Reyes Católicos y, sobre todo, tras la primera

sublevación morisca de las Alpujarras, se quemaran buen cantidad de textos árabes como medida discriminatoria contra los derrotados⁶. Los ejemplos contra la cultura morisca se multiplican con el paso de los años. En 1526 las autoridades cristianas redoblaron las prohibiciones de lengua, vestido y costumbres relacionadas con lo islámico; los partos debían ser atendidos por cristianos viejos para evitar la circuncisión.

El concilio de Guadix de 1565 reemprendió la lucha contra la cultura morisca siendo apoyada por la administración civil del estado.

Por todo ello la labor de Alonso de Castilla parece tanto más loable cuanto, en el espíritu de la época precedente y posterior, lo morisco es considerado de raíz infecta.

Las falsificaciones de los plomos del Sacromonte no son sino una mácula en la que están por probar las responsabilidades reales, en cualquier caso explicables en la esencia de la denominada Instrucción Secreta del emperador Carlos V. Dicha Instrucción está constituida por dos cartas fechadas en mayo de 1543 escritas desde Palamós. En ellas Carlos V exhorta a su hijo a seguir los dictados de su conciencia manteniendo la lucha contra los enemigos de la cristiandad.

La mayor parte de la población morisca pertenecía a las clases populares en tiempo de Felipe II. Existía en Granada un reducido número de familias nobles que habían llegado a formar parte del Ayuntamiento de la ciudad. No obstante los moriscos, a diferencia de los judíos, no se integraron plenamente en la vida de la nueva nación. En aras a conseguir la completa cristianización de la población morisca resultaba muy conveniente el emplear la lengua árabe para aproximar fidedignamente el mensaje evangélico. Esta línea de interpretación justifica el ahondamiento en la literatura árabe de algunos prelados y el interés de Felipe II en la catalogación de textos árabe en la Biblioteca de El Escorial.

Otro posible argumento reside en los saberes científicos, especialmente médicos que la cultura islámica portaba. La medicina morisca tenía una enorme importancia no sólo entre los propios correligionarios sino también entre los cristianos viejos, aunque la exis-

tencia de curanderos y sanadores daba pábulo a rumores que desprestigiaban a sus artífices³.

IV. LA INTERPRETACIÓN

Considerando a la historia como algo más que el acarreo descebrado de materiales, la comparación de estas dos figuras histórica permite entrever como en la Casa Blanca del siglo XVI que fue El Escorial se sembró más universalmente que en la Fundación Carnegie y Rockefeller en 1910.

En el incipiente ombligo del mundo que fue Nueva York a principios del siglo XX, la sorpresa frente a los rascacielos es análoga a la descrita por los viajeros ingleses en la España de los Austrias cuando veían que en Madrid buen número de casas tenían ventanas acristaladas, fenómeno bien raro en Europa². No obstante, el cierre de la ciencia médica fue hermético en actitudes como la de Rockefeller. El encargo real a Alonso del Castilla marca el contrapunto de fluidez en la interrelación del conocimiento no prejuizado por máximas religiosas ni políticas. El círculo de la medicina oficial actual sólo puede cerrarse con la aportación de otras medicinas, aportación que el Rey Prudente no dejó de vislumbrar entre sus ingentes pliegos de informes.

Tal vez la medicina ortodoxa actual no habría esperado al desarrollo de la Resonancia Nuclear Magnética (cuya aportación sobre la polaridad del medicamento homeopático parece prometedora) si se hubiera puesto atención al documento firmado por Felipe II en 1573. La paradoja podría explicar en términos relativos al contexto social. Rockefeller firmó por motivos políticos la defunción de la medicina homeopática. En Felipe II pesaron los motivos familiares. Ya su bisabuela afirmaba que «los soldados en el campo de batalla, los obispos en sus pontificales, los ladrones en la horca». Las razones eclesiásticas para quemar libros árabes con frecuencia fueron excedentarias. Sin embargo el Monarca acomete sin prejuicios la creación de una biblioteca universal como su imperio, abierta a las más variadas fuentes documentales. El nacimiento de la ciencia corre en paralelo con el de la Edad Moderna.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. KNIPSCHILD, P., *Searching for alternatives: loser pays. The Lancet*, 341 (1): 1135-1136, 1993.
2. KAMEN, H., *La España de Carlos II*. Crítica. Barcelona 1981.
3. LYNCH, J., *España bajo los Austrias*. Península. Barcelona 1983.
4. LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Labor. Barcelona 1979.
5. CARO BAROJA, J., *Las falsificaciones de la historia*. Seix Barral. Barcelona 1992.
6. PERE MOLAS RIBALTA, *Edad Moderna (1474-1808). Manual de Historia de España 3*. Espasa Calpe, Madrid 1988.
7. SULLIVAN, MARK D., «Placebo controls and epistemic control in orthodox medicine». *Journal of Medicine and Philosophy*, 17: 213-231, 1993.

Alejandro REYES MARTIN
Angustias SANCHEZ-MOCOSO
Universidad de Alcalá de Henares